



INFORMACION SOBRE LA CONTABILIZACIÓN DE CONSUMOS INDIVIDUALES DE INSTALACIONES TÉRMICAS

Vitoria-Gasteiz, julio de 2021

En virtud del **Real Decreto 736/2020, de 4 de agosto** (Boletín Oficial del Estado), y del **Decreto 254/2020 de 10 de noviembre** (Boletín Oficial del País Vasco), nuestra Asociación de Propietarios Miguel de Unamuno de Txagorritxu queda obligada a instalar sistemas de contabilización de consumos individuales en los radiadores.

Se puede consultar toda la información en nuestra web <https://apmutx.blogspot.com/>

Mantenimientos BerdeAraba, S.L.L. como empresa mantenedora de la instalación térmica de la Asociación, ha estudiado a fondo la legislación y teniendo en cuenta todas las circunstancias, queda claro que estamos obligados a poner en marcha este sistema.

La instalación debe estar en funcionamiento antes del **1 de octubre de 2022**.

Atendiendo al tipo de distribución de nuestra calefacción, se deberá disponer de un sistema de contabilización de consumo a base de repartidores de costes en cada radiador.

Los repartidores de costes son dispositivos que se instalan en la superficie de los radiadores y controlan la temperatura de dicho radiador y la del ambiente de la estancia en que están instalados.

Independientemente de la instalación de los sistemas de contabilización de consumos individuales, se deberán instalar, en los mismos plazos recogidos por el Real Decreto, dispositivos para la medición de la energía térmica generada o demandada en la sala de calderas y en las subcentrales.

PRESUPUESTO (IVA incluido)

Suministro e instalación de repartidor de costes de calefacción ISTA, electrónico y compacto, provisto de 2 sensores de temperatura, con batería de litio de 10+2 años de duración.....	29,04 €
Suministro e instalación válvula termostatizable y cabezal, DANFOSS de sensor líquido.....	43,56 €

OPTATIVO, (por alguna circunstancia)

RECOMENDANBLE, sobre todo en caso de fuga o avería: <i>Detentor</i>	12,10 €
<i>Repartidor de Costes con sensor a distancia, (por ejemplo cuando hay cubre-radiador)</i>	43,56 €
<i>Válvula y cabezal termostático de sensor remoto, (por ejemplo cuando hay cubre-radiador.)</i>	67,76 €

NOTAS:

Precios unitarios validos; estimación aproximada, teniendo en cuenta los radiadores existentes en la comunidad.

Para la instalación de los repartidores de costes (contadores) y válvulas termostáticas, será necesario que los radiadores se encuentren accesibles y libres de obstáculos.

En radiadores con cubre-radiador o impedimentos que no permitan registrar la temperatura correctamente, será preciso la instalación de repartidores y cabezales termostáticos con sensores externos, (ver Presupuesto).

Se ha valorado la instalación de cabezales termostáticos básicos; no obstante, en caso de que algún usuario esté interesado, se pueden suministrar cabezales programables, que además de controlar la temperatura permitirían limitar el horario, dentro de las horas de funcionamiento de la Central.

Queda incluido el mantenimiento total de repartidores de costes (desplazamiento y mano de obra).

Los repartidores de costes tienen que ser los mismos para todo el polígono.

Las válvulas termostatizables “podrían ser instaladas particularmente” (incluso algún vecino ya dispone de ellas).

Los repartidores, válvulas y elementos individualizados, los facturará BerdeAraba, a cada portal separadamente.

No están incluidos los trabajos de albañilería y acabados ornamentales. /Adaptación de instalaciones, tuberías, emisores térmicos y demás elementos de la instalación existente. / Nada de lo no especificado en el mismo.